



Biblioteca Popular "Ricardo Güiraldes"

Dirección Provincial de Personas Jurídicas – Res. 777 – Matrícula 22283 – Legajo 107021
Dirección Provincial de Bibliotecas Provincia Buenos Aires – Disposición 013 del 1º/11/2001
Sistema provincial de Bibliotecas Provincia de Buenos Aires: Registro Nº 354
CO.NA.BI.P.(Comis. Nacional Bibliotec Populares): Disposición Nº 153 – Registro 3999
Registro Municipal de Entidades de Bien Público-Decreto Nº 3620 –Matrícula Nº 472

2do. CONCURSO "BIBLIOTECA POPULAR RICARDO GÜIRALDES"

Disciplina: Fotografía

Objetivo: La propuesta es invitar a los autores a recorrer su pueblo o ciudad para mostrar a través de imágenes a su gente en tareas relacionadas con el libro y la lectura.

Dirigido a: Podrán participar en este concurso los argentinos o extranjeros, mayores de edad, residentes en la República Argentina. El concurso es abierto a los fotógrafos profesionales o aficionados. No podrán participar integrantes de la Comisión Directiva de la Biblioteca Ricardo Güiraldes, jurados y auspiciantes.

Tema: "De libros, bibliotecas y lectores"

Presentación:

Se establece una única sección y cada autor puede presentar hasta 3 (tres) obras en papel fotográfico color o blanco y negro, en un formato de 18 por 24 cm o de 20 x 30 cm, montadas en passpartout blanco, con un tamaño de 5 cm de cada lado de la fotografía. No se admitirán las obras que no respeten estos parámetros. Es obligatorio que las obras lleven título.

Las obras deberán ser presentadas en un sobre. No llevarán en su frente inscripción alguna y al dorso de cada paspartout el participante deberá pegar un rótulo en el que deberá constar Título de la obra y seudónimo o nombre del autor. Deberá adjuntarse en un sobre aparte con el seudónimo al frente, la planilla de participación (que se adjunta) en que se detallará: seudónimo, nombre y apellido del autor, D.N.I., dirección postal, teléfono, dirección de correo electrónico, cantidad de obras, lugar y fecha de la toma y títulos de las mismas.

Técnica: Se aceptarán fotografías tanto en papel color como en blanco y negro. Las fotografías podrán ser realizadas por cualquier procedimiento fotográfico sin importar el medio (cámara analógica o cámara digital) por el cual han sido obtenidas.

Número de obras: hasta 3 obras por autor.

Recepción: Los trabajos deben entregarse por correo o personalmente hasta el 4 de mayo de 2007 inclusive en: Biblioteca Ricardo Güiraldes - Volta 1374 – (1718) San Antonio de Padua, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 18 hs.

Arancel:

Socios \$ 5 por obra, dos obras \$ 8.-

No socios: \$ 10 por obra, dos obras \$ 15.

La tercera no abona arancel.

Se abonará personalmente o mediante depósito en la cuenta corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires – Sucursal San Antonio de Padua - CBU 0140059-5 0150020087986-2. El talón del depósito o fotocopia deberá ser remitido junto con la obra.

Jurado: Será nombrado por la Comisión directiva de la Biblioteca. El Jurado tendrá el pleno derecho de declarar "fuera de reglamento" a aquellas obras que no se ajusten a los lineamientos establecidos. Los fallos del Jurado serán inapelables y constarán en un acta que será firmada por todos sus integrantes.

Premios:

El jurado elegirá 12 obras las cuales serán publicadas en el calendario 2008 y asignará los siguientes premios cuya entrega se hará durante la exposición en fecha y horario a confirmar:

- Primer Premio: una cámara digital
- Segundo Premio: un bolso fotográfico
- Tercer premio: un libro de fotografía
- Cuarto premio: una suscripción anual a la Revista Foto Imagen
- Para los 12 seleccionados: Diploma

Exposición:

Las obras seleccionadas serán expuestas durante el mes de junio 2007 en la V Fiesta Nacional de San Antonio de Padua, en fecha y lugar a confirmar.

OBSERVACIONES:

La Biblioteca Popular Ricardo Güiraldes, velará por la buena conservación y el cuidado de las obras, pero no se hará responsable por su deterioro, destrucción o pérdida, robo o cualquier otra situación que derive en perjuicio de la misma.

Todo acontecimiento y situación no prevista en el presente reglamento, se tomará como última y definitiva resolución la que tome la Comisión Directiva de la Biblioteca conjuntamente con el Jurado, la que será inapelable e inobjetable, y considerada como última decisión. La participación en el presente Concurso, significa la aceptación de todas y cada una de las pautas previstas en el mismo.

Si la cantidad y calidad de las obras presentadas no cubriese las expectativas estipuladas, la Comisión Directiva de la Biblioteca podrá anular el concurso, con el consiguiente reintegro del arancel.

La cantidad de calendarios a realizar (o la cancelación de la emisión) estará supeditada a la demanda recibida, al factor económico o a eventualidades imprevistas.

Las 12 obras seleccionadas quedarán en poder de La Biblioteca Popular Ricardo Güiraldes y sus autores autorizan que las mismas sean exhibidas, publicadas, mencionando en todos los casos el nombre del autor (quien conserva sus Derechos de Propiedad Intelectual -Ley 11.723) sin que ello implique derecho a contraprestación alguna a sus respectivos autores.

La participación en este concurso implica la aceptación de la totalidad de los términos establecidos en la convocatoria pública realizada para el mismo.

Informes:

Las bases y la ficha de inscripción se podrán obtener en el sitio web de la Biblioteca Popular Ricardo Güiraldes www.bibliotecaguiraldes.com.ar o personalmente en Volta 1374 – Tel. 0220-486 2313 de lunes a viernes de 10 a 18 hs. – E-mail: info@bibliotecaguiraldes.com.ar